

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigen al Administrador
— PLAZA DEL CORPUS, II —
TELÉFONO NUM. 141

CORRESPONDENCIA:
Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre. 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todas las noticias relacionadas con la Redacción se dirigen a ésta
— SAN AGUSTIN, 7 —
TELÉFONO NUM. 25.

Primer aniversario

Todas las misas que se celebren mañana, 7, en las iglesias de los Reverendos Padres Franciscanos, Dominicos, Misioneros del Inmaculado Corazón de María; las de seis a ocho, en los Carmelitas; las parroquiales de San Miguel, San Martín, San Millán, El Salvador y Zamarramala; la de siete y media en el altar de la reliquia de San Frutos, en la Catedral; la de ocho, en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuente; la de ocho y media, en el Cementerio; la de nueve, en Santa Eulalia; la de diez y tres cuartos, en el altar de Santa Bárbara de San Martín; las conventuales del Corpus, Encarnación, San Antonio el Real, Santa Isabel, San Juan de Dios, San Vicente el Real, Madres Carmelitas, Siervas de María, Hermanitas de los Pobres, Concepcionistas de la calle del Licenciado Peralta; todas las que se celebren dicho día en todas las iglesias de la ciudad de Mérida, así como también el Culto con exposición del Santísimo en la iglesia del Corpus, serán aplicadas por el alma del excelentísimo e ilustrísimo señor general de Artillería

DON GABRIEL VIDAL Y RUBY Q. E. P. D.

La familia agradecerá a sus amigos la caridad de asistir a algunos de estos piadosos actos.

Los eminentísimos señores Cardenales-Arzbispos de Toledo, Valladolid, Santiago y Sevilla; excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, y todos los excelentísimos señores Arzobispos y Obispos del Episcopado español, han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, por cada acto piadoso que se aplique en sufragio del alma de dicho excelentísimo señor.



Mañana, martes, a las ocho de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Martín la misa de ángeles por el niño ALBERTO CAMARERO FERNÁNDEZ, (que su gloria halle).

Sus padres, hermanos y demás familia, agradecerán la asistencia a dicho acto.

Manifestaciones del señor Dato

El señor Dato ha dicho a un redactor del «Heraldo de Madrid»: «El partido conservador tiene formado su criterio sobre todos los problemas latentes, y le expondrá en el momento que considere oportuno. Desde luego diremos lo que tengamos que decir en la reunión a que acudirán las minorías parlamentarias.

¡Hay muchas maneras de perder el tiempo!...

¡Sólo la mala fe puede hablar de que en el partido conservador no existe completa unanimidad! Reciente está la reunión de exministros. No hubo en ella, no ya una palabra, ni un gesto discordante. Y del resto del partido, sus directores no hemos recibido sino pruebas de adhesión y de inalterable disciplina. Si alguien lo duda, se convencerá oportunamente.

La salud no me ha sido propicia hasta ahora. Mas, por fortuna, la he recobrado, y creo poder dedicar ya todas mis actividades a la política.

¡Eso de la jefatura es cosa muy subalterna para tratado por mí! En primer lugar, que las jefaturas no son eternas!... La acepté como un sacrificio. La conservo como un deber. Pero si yo advirtiese el menor asomo de disgusto me apresuraría a renunciarla. En honor a la verdad, debo decir que, lejos de observar disgusto, se me han hecho y siguen haciendo manifestaciones de adhesión tan repetidas y entusiastas, que me dejan obligadísimo, y espolpearán mi voluntad, si ella necesitase en cualquier momento de estímulo.

Cuando he sido Gobierno, siempre creí, y lo demostré, que no podía gobernar sin

la absoluta confianza de la Corona. El más leve indicio de haberse mermado obliga a dimitir. Lo mismo ocurre con los partidos. Así como no se debe desertar mientras se posee la confianza de los mismos, no se debe permanecer en ella, si hay sólo indicios de que se ha perdido aquella, porque, lo repito, las jefaturas no son eternas...

Hoy, más que ayer, estimo necesaria la actuación de grandes partidos, con estrecha disciplina y programas concretos. Caros cuesta el ensayo de los Gabinetes heterogéneos y Gobiernos circunstanciales. Para abordar los grandes problemas españoles, se necesitan Gobiernos sólidos, que surgen de los grandes partidos con vigorosa unidad de pensamiento y acción.

Lo que no haré nunca, mientras dirija el partido conservador, es permitir intrusiones extrañas, ni complacer a nadie en punto a transformaciones o modificaciones de las fuerzas conservadoras. Mientras me reconozcan como jefe, es a mí a quien exclusivamente me compete dirigirlos.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio, al alférez de la escala de reserva, don Ignacio Medrano.

Licencia.—Se concede un mes de licencia, por enfermo, para San Sebastián, al alumno de la Academia de Artillería, don Ignacio Ferrer de Farca.

La Orden de San Hermenegildo.—Les es concedida la placa de esta Orden a los comandantes don Juan Martín Andrés, don José Cifuentes, don Rafael López Caparrós, don Juan Vauzele y don Eugenio Rovira; y la cruz de la misma orden a los capitanes don Juan Cavaleri y don Adolfo Torrado y el teniente don Fermín Aldea.

EL AÑO RELIGIOSO

Sermones en la Catedral

A continuación insertamos la lista de los sermones que se predicarán en la Catedral, en las festividades que se expresan y por los señores siguientes:

Epifanía, don Francisco Sastre; 2 de Febrero, Purificación de Nuestra Señora, Ceniza, miércoles 5 de Marzo; primer domingo de Cuaresma, idem 9; segundo de Cuaresma, 16 de idem; San José, 19 de idem; tercer domingo de Cuaresma, 23 de idem; Anunciación, 25 de idem; cuarto domingo de Cuaresma, 30 de idem; Pasión, 6 de Abril; Ramos, 13 de idem; Mandato, 17 de idem; Pasión de N. S. J. C., Resurrección, 20 de idem; Ascensión, 29 de Mayo y Pentecostés, 8 de Junio, todos el señor magistral.

San Pedro Apóstol, domingo 29 de Junio, el excelentísimo señor Obispo.

Santiago Apóstol, 25 de Julio, el señor magistral; Asunción de Nuestra Señora, 15 de Agosto, don Francisco Sastre, y Natividad de Nuestra Señora, 8 de Septiembre, el señor magistral.

San Frutos, 25 de Octubre, el excelentísimo señor Obispo; los Santos, don Francisco Sastre; segundo de Adviento, 7 de Diciembre; Inmaculada Concepción, 8 de id.; tercero de Adviento, 14 de id.; Octava de la Inmaculada, 15 de id.; cuarto de Adviento, 21 de id.; Natividad de N. S. J. C., 25 de id., el señor magistral.

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

Sabemos que no es muy grato a los lectores que se les dé una relación de números para su lectura, pero la importancia que tiene la Estadística, objeto de este suelto, nos mueve a publicar los servicios que durante el finado año de 1918 ha prestado la fuerza del benemérito Cuerpo de la Guardia civil en esta provincia, seguros de que los muchos defensores y amantes que tiene la misma, nos lo agradecerán, y a la vez felicitamos sinceramente a los señores jefes y oficiales, clases e individuos que componen esta Comandancia, de la que es primer jefe el teniente coronel don Esteban Gracia Sebastián, por los muchos y valiosos servicios que han prestado todos y que se enumeran en el siguiente estado:

Estado que se cita

Detenidos y entrados a los Tribunales de justicia por los delitos de:
Parricidio, 1; homicidio, 7; robos, 55; desertores del Ejército, 1. Total, 64.
Denuncias por infracción a la ley de Caza, 65; armas recogidas, 61.
Licencias concedidas por el señor gobernador civil de la provincia:
De caza, 903; de uso de armas, 72. Total de licencias, 975.

Servicio rural y forestal

Denuncias por hurto de maderas y leña, 3; idem por corta de árboles y leñas, 412; idem por extracción de frutos, 5; roturas, 13.

Denuncias por ganados que pastaban sin autorización y especies a que corresponden:

Lanar, 38.072; cabrío, 2.773; vacuno, 757; cerda, 97; caballo, 39; mular, 68; asnal, 142.

Número de delincuentes por daños en los montes y frutos, 1.122.

Total de denuncias, 743.

Total de delincuentes aprehendidos, 1.887.

Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 41.948.

FIGURAS DEL DIA



Don Aureliano de Beruete, distinguido artista, que ha sido nombrado secretario del Museo de Pinturas.

Dos cuartillas sobre un «debut» de «postin»

Conchita Ledesma

Todos la conocéis. De su fama si que puede decirse que traspasó la frontera. Es aquella modistilla que de la nada llegó a ser algo, sin otros armas que un buen palmito, de irresistible tentación; con la atractiva belleza de fabuloso cuento oriental, subyugante como el embleso de una princesa circasiana en la corte misteriosa de un califa.

Ocupó un trono efímero en la moderna Nive. Empuñó en unos días alegres, en la poética mentira de las tristes márgenes del Sena, el cetro de un reino gracioso y triunfal; el de artística fiesta, cuya silla dinástica es una carroza cubierta de flores y una guirnalda de muchachas bonitas, su corte de amor...

Paseó sobre el pavé de los halagos varoniles, por entre el frívolo hervidero de los bulevares. Por la lujosa Avenida d'Antín, y como un reto de su origen humilde encumbrado a la grandeza mayestática, lanzado al abolengo histórico, arrastró la cola de su manto de soberana hasta por el aristocrático faubourg, prestigioso en rancios pergaminos, desdeñoso con los parvules y sede señorial de seculares linajes.

A sus plantas se postraron los poderosos, como ante las cortesanas del Cerámico, la Atenas de los poetas, coronada de rosas.

Besó su mano, en galante admiración, un presidente de República y conde de la del brazo, como en las solemnidades palatinas a la esposa de un Rey.

Fué todo esto como un sueño dulcísimo para la pizpireta modistilla madrileña, y de él no quiso despertar. No se resignó a ocultarse en el obrador obscuro, plebeyo y odiado, en el ostracismo de la sombra, después de haberla alumbrado tan brillantemente los densos haces luminosos del sol de la notoriedad.

Y posó sus chapines de raso sobre la escena victoriosa, exhibiendo con orgullo el título de Reina de la Mi Carème.

Ayer la visteis en Segovia. Su figura arrogante es verdaderamente la de una Reina; sus joyas, las de una hija de un Rajah; sus vestidos, los de una emperatriz.

Conchita Ledesma para cada copia tiene un traje; para cada traje un signo asombroso del espectador. Las lindas canciones de Fons y Martínez Abades nunca fueron adornadas con mejores atreos, nunca se engalanaron tan fastuosamente en Segovia como ayer.

Fué un desfile por las tablas de bordados primorosos, de encajes sutiles, de espumosos tules mostrados a las damas con la misma corrección que un modelo de Paquín.

Y... ¿nada más?... ¿Les parece poco a las lectoras, para quienes principalmente van dirigidas estas líneas?...

El bagaje de esta artista vale una fortuna. El muestrario es riquísimo, digno de los grandes almacenes de la rue de la Paix. Sólo por verle se puede dar por bien empleado el precio de la localidad. Es el *trousseau* de

una reina puesto en el suntuoso escaparate del cuerpo de una soberbia mujer.

Oh, ante esto hay que descubrirse e inclinarse reverente la cerviz más altanera, con la frase cortesana de rigor:

— ¡A los Reales pies de Vuestra Majestad!...

GONZALO ESPAÑA.

Sesión del Ayuntamiento

La sesión del sábado

En segunda citación celebró el sábado el Ayuntamiento su sesión ordinaria.

Ocupa la presidencia el alcalde señor Carretero y asisten los concejales señores Well, García, Rincón, San Martín, Riesco, Herrero, Tablada (don Carlos y don Lope), Parareda, Alcón, del Barrio, Vacas y Giménez.

Actas aprobadas

Lo son la de la sesión ordinaria anterior y la extraordinaria del día primero.

La sustitución de los Consumos

Se pone a discusión el informe de las comisiones de Hacienda y Presupuestos, referente a la sustitución de los Consumos. Antes de comenzar la discusión, se da lectura de los servicios que la ley autoriza gravar como sustitutivos del impuesto de Consumos.

El Ayuntamiento aprueba íntegro y sin discusión, el informe de las comisiones en los apartados números 1, 3, 4, 6 y 7, referentes, respectivamente, a arbitrios sobre solares sin edificar, gas y electricidad, inquilinatos, repartimiento general y cesión del Tesoro al Municipio del 20 por 100 por cuotas del territorial o industrial.

La comisión propone elevar al 10 por 100 y 30 por 100, respectivamente, el impuesto sobre timbre en el teatro y corridas de novillos, fijando un ingreso de 8.000 pesetas más sobre las consignadas en presupuestos, y el Ayuntamiento aprueba el informe después de breves palabras del señor del Barrio a quien le parece excesiva la cantidad fijada.

Para el impuesto sobre bebidas espirituosas y alcohólicas, que será cobrado en los fieltos, la comisión fija las tarifas siguientes:

Vinos naturales y compuestos, ocho céntimos litro, alcoholes, veinte céntimos.

El señor del Barrio propone que los vinos generosos paguen sesenta y cinco céntimos litro y sin embargo el vino ordinario solo pague seis céntimos litro, aprobando el Ayuntamiento el informe de la comisión.

La comisión fija las siguientes tarifas para el impuesto sobre carnes frescas y saladas:

Carnes vacuna y lanar, 20 céntimos kilogramo; de cerda, 22 céntimos; saladas, 30 céntimos; y menudos cinco céntimos.

Como quiera que para la cobranza de este impuesto fija la Comisión 41 emplea-

dos, al señor Well le parece insignificante y propone aumentar éstos hasta el número de 65 y el señor Giménez propone que el personal administrativo se rebaje a tres individuos en lugar de los cuatro que fija la Comisión.

Propone el señor Vacas no se ponga impuesto alguno a los menudos por ser lo que consume la clase jornalera y sin embargo se fije impuesto al fresco, lo que origina una larga discusión, en la que intervinieron casi todos los señores concejales.

Por fin se pone a votación el número de empleados encargados de la cobranza de este impuesto, y queda aprobado en la siguiente forma, por nueve votos contra cinco:

Tres interventores y tres fieles, un jefe de ronda, cuatro cabos y treinta vigilantes para las rondas y diez para los fieltos.

El personal administrativo se fija en tres empleados.

Queda aprobado el informe de la comisión con estas modificaciones y se dispone que el Ayuntamiento gestionará del ministro de Hacienda, la autorización necesaria para la implantación de impuesto en otras especies, votando en contra y explicando sus votos los señores Well y Herrero, en la parte referente al personal.

El aumento que se establecerá con estos impuestos es de 187.167-50, sobre la recaudación que hoy se tiene.

El señor Tablada (D. Lope), hace uso de la palabra para felicitar a la comisión, por sus trabajos y propone un voto de gracias para la misma, a los que se adhieren los demás concejales y además el señor Well hace extensiva esta felicitación al iniciador de la idea señor García.

Por las comisiones contestan agradeciendo la felicitación los señores Tablada y Riesco, como igualmente el iniciador de la idea señor García, y con una nueva felicitación de la presidencia, se da por terminado este asunto.

Empadronamiento y baja en el padrón

Se concede el empadronamiento y baja en el padrón de vecinos, respectivamente, a doña María López y don Enrique Ller.

Perpetuidad de un nicho

En el precio de 675 pesetas, se concede la perpetuidad de un nicho a don Jorge Calvo.

Obras

También se conceden las correspondientes autorizaciones para ejecutar obras en fincas de su propiedad, a don Blas de Marcos y don Segundo Vacas.

Distribución de fondos

Es aprobada la distribución de fondos para el actual mes de Enero, fijándose la cantidad de 64.150 40 pesetas.

Estado de fondos

Le presenta Contaduría, con una existencia en caja de 4.812 15 pesetas; levantándose la sesión a las diez menos cuarto de la noche.

El pleito de la autonomía

Absorbe este asunto toda la información periodística. Las impresiones son favorables a una próxima armonía entre los catalanistas y los elementos regionales del resto de España, en lo referente a la extensión de la autonomía. Lo probable es que se adopten términos que puedan servir de lección, y que no borren los actuales organismos provinciales, siempre a base de la autonomía municipal.

He aquí las últimas noticias de ayer y de hoy:

Reunión de los ponentes

Desde las cuatro y cuarto de la tarde, hasta las ocho y cuarto de la noche, se reunieron ayer nuevamente, en el domicilio del señor Maura, los cinco ponentes de la Comisión extraparlamentaria.

A la salida sólo manifestaron que habían avanzado mucho en su labor y que, como pensaban ultimarla mañana por la mañana, a pesar de ser día festivo, el pleno podría congregarse ya el martes.

Por informes que estimamos de buen origen podemos afirmar que, en efecto, de las tres principales partes de que consta la ponencia, dos quedaron redactadas y hoy obrarán en poder de todos los vocales de la Comisión, con objeto de ganar tiempo, y la otra, que precisamente es la primera en el orden del trabajo que se ha de someter a la Comisión extraparlamentaria, será perfilada mañana: nos referimos a la autonomía municipal.

Las dos ya despachadas son las relativas

a la formación de las regiones y al estatuto de Cataluña.

Respecto a la formación de las regiones—beneficio, si así se estima, al que podrán acogerse todas las comarcas españolas—, se determinan las reglas a que han de ajustarse los Ayuntamientos para constituir la Mancomunidad respectiva y solicitar del Estado que, por medio de una ley, se reconozca la nueva entidad. Así, por ejemplo, se exige que la demanda cuente con los votos de las tres cuartas partes de los concejales, que los Municipios estén contiguos, que, una vez acordada la Mancomunidad, ratifiquen la decisión, con el documento oportuno a la vista, los Ayuntamientos (el referéndum), en el término de dos meses, y que ese documento sea enviado al Gobierno para, si se han cumplido las formalidades preceptuadas, presentar a las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

Por lo que toca al estatuto para Cataluña, se parte del hecho de la existencia de la Mancomunidad, y, en su vista, se crea un Cuerpo deliberante, compuesto en gran mayoría por representantes elegidos por sufragio universal, directo, y el resto por elección de los Ayuntamientos y ciertas Corporaciones. Es decir, que se trata de una Asamblea con representaciones populares y corporativa, predominando la primera.

La función directora de la región, a quien incumben todas las facultades auto-

ESTADISTICA

CORPUS, 8

Preparación incorporada a la antigua y acreditada Academia Hereza de Madrid, única que ha obtenido 8 veces el número 1 y lleva más de 100 ingresados en los Cuerpos facultativos y auxiliar.

Próxima y numerosa convocatoria. Ingreso con 2.500 pesetas. Admitida la mujer a estas oposiciones, hay clases especiales para señoritas. Contestaciones al programa. Horas de matrícula, de tres a cinco.

CORPUS 8 (COLEGIO SEGOVIANO)

Asamblea que se llamará Diputación regional; un Consejo que será órgano del Gobierno local, sometido a la Diputación y un gobernador designado por el Gobierno, para toda la región catalana, y el cual será encargado de todo lo que no sea administrativo y de corregir las extralimitaciones de la Diputación regional.

La materia

Las facultades de la Diputación alcanzan gran extensión en materia de comunicaciones, obras públicas y beneficencia. Únicamente en la enseñanza se mantiene el carácter nacional en las escuelas primarias.

Para otras provincias

Para las demás provincias se resuelve que a petición de los Ayuntamientos podrán constituirse Diputaciones regionales en la misma forma que Cataluña y con iguales facultades, dictando para ello una ley especial.

CORRESPONSAL.

Ama de cría Se ofrece para criar en casa de los padres. Razón en la Administración de este periódico.

Machacadores de piedra se necesitan en la carretera de Sepúlveda a Peñafiel, en término de Uruñá, a cargo de don Jesús Ortiz. Dirigirse al mismo, en dicho pueblo.

CARBONILLA SUPERIOR para estufas y calefacciones a 4 pesetas quintal. Avisos, Mellón Martín, 4, vinos.



Residencia católica de estudiantes, dirigida por un sacerdote, maestro de primera enseñanza. Preparación de lecciones de todas las asignaturas del Grado y del Magisterio, vigilancia constante sobre la aplicación y buenas costumbres. San Frutos, 3, principal

Ama de cría Se necesita para casa de los padres, en Segovia. En la Administración de este periódico darán razón.

Corta de 10.400 pinos albares

Se adjudicará al mejor postor en la subasta que tendrá lugar en Pedrajas de San Esteban (Valladolid), el día 10 del presente mes de Enero, a las once de la mañana. El pliego de condiciones de dicha subasta podrá ser examinado en el domicilio de los herederos de don Francisco Bocos Cano, en Pedrajas de San Esteban, y en Valladolid, calle del Duque de la Victoria, 10, 3.º

NIÑERA

Se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

Se desea comprar, para el puesto de parada que en Fuente Olmo de Fuentidueña tiene establecida la señora viuda de Rojas, un caballo negro o rojo, de seis cuartas y media de alzada. Dirigirse al mozo de dicho puesto Santiago Velasco.

Ama de cría viuda, de 28 años de edad, leche de cinco meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Razón, San Juan, número 15, Segovia.

Almacén de pescados

Juan José García:

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precios	
	Medio	Kilogr.
He aquí los precios:		
Merluza	2'25	
Congrio	2'00	
Besugos	1'50	
Sardinas	0'90	
Lenguadinas	1'25	
Calamares	1,75	
Ostras, docena	0'60	

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia. SEGOVIA. T. FONO NÚMERO 69

La Fuencisla

GRA ALMACÉN DE VINOS DE FELIPE GARCÍA INFANTA ISABEL, 12

Con el fin de que nadie sea sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que pone esta casa para conocimiento del público en las mejores clases de bebidas hoy conocidas, cuyos precios se detallan como sigue.

VINOS TINTOS	
Rioja, a 12'50 pesetas arroba y 0'80 litro.	
Valdepeñas añejo, a 6'25 arroba y 0'40 litro.	
Arganda añejo, 6'25 arroba y 0'40 litro.	
Arganda nuevo, a 5'75 arroba y 0'35 litro.	
Chinchón 5, arroba, y 0'35 litro.	
Tarancón, a 4'50 pesetas arroba y 0'30 litro.	
BLANCOS	
Medina primera, a 7'00 pesetas arroba y 0'50 litro.	
Valdepeñas, a 6'00 pesetas arroba y 0'40 litro.	

Ama de cría Se necesita para casa de los padres. Dirigirse a don Anacleto Maroto, en Migueláñez.

Arriendo de pastos

En el pueblo de Lastras del Pozo, (Segovia), se arriendan los pastos del monte, scto y tierra de labor para 300 cabezas laneras. Para tratar, con Félix Herranz, vecino de dicho pueblo.

Antituberculosos



INFORMES Y VENTA Farmacia de Felipe de Vicente Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia

la una y media se dió por terminado el acto.

El señor Albornoz hizo un discurso elocuentísimo.

DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra en Segovia, pasando unos días, nuestro paisano, el comerciante de Madrid don Segundo Rincón.

—Ha salido para Oviedo, donde permanecerá una temporada al lado de su familia, nuestro buen amigo don Manuel Brualla, inspector del Timbre.

—Procedentes de Asturias han llegado los señores de Florez, tan conocidos y estimados en Segovia, con objeto de pasar unos días en esta capital al lado de sus hijos don Enrique y doña Amparo.

Aniversarios

Mañana hará un año que entregó su alma a Dios, víctima de traidora dolencia, el que en vida fué nuestro distinguido y respetable amigo, el excelentísimo general de brigada, don Gabriel Vidal y Ruby, procedente del Arma de Artillería, que desempeñó en esta plaza el cargo de Gobernador militar y el de coronel director de la Academia del Arma.

Su muerte causó en Segovia unánime sentimiento, pues el finado, además de un hombre de ciencia, era un militar pundonoso, de un celo extremado en el cumplimiento de su profesión y a quien distinguía el Monarca con singular aprecio por sus méritos indiscutibles que le atraían el cariño de sus subordinados, contando en el Ejército con generales simpatías.

Al evocar fecha tan luctuosa para la familia del finado, renovamos a su desconsolada esposa doña Dolores Loriga, a su hijo el capitán de Artillería don Antonio, hermanos y muy especialmente al general señor conde del Grove, nuestro pésame más sincero por la tremenda desgracia que mañana conmemoran.

—Se han visto muy concurridas las misas dichas hoy en la iglesia de San Martín por el alma del excelentísimo señor don Juan Bautista de la Torre, de la Vega, conde de Torrepeño, que falleció en igual fecha del año anterior.

Sus hijos y distinguidos amigos nuestros los condes de Torrepeño, han recibido grandes muestras de simpatía de la sociedad segoviana, con ocasión de este doloroso aniversario.

Misa de Angeles

Mañana, a las ocho, se celebrará en la iglesia de San Martín, la misa de Angeles, aplicada por el niño Alberto Camarero Fernández.

Sus atribulados padres ruegan a sus ami tades la asistencia a este piadoso acto.

Asalto en el Casino

El día 8, a las seis de la tarde, tendrá lugar una reunión de confianza en los salones del Casino de la Unión.

Peticion de mano

Por el teniente coronel, jefe del detall de la Academia de Artillería don Joaquín Rey, ha sido pedida la mano de la bella señorita Encarnación Rodríguez de Mesa y Luque, tan estimada en la buena sociedad segoviana, para su hijo el capitán de dicho cuerpo don Antonio Rey.

Con tan fausto motivo, las distinguidas familias de los novios están recibiendo muchos testimonios de simpatía de sus numerosas amistades.

ESPECTACULOS

Teatro Juan Bravo

Las secciones de variedades verificadas ayer y anteayer en el Teatro y que se repetirán hoy, constituyeron un nuevo éxito para las hermanas Isbelinas, que se vieron precisadas a darnos a conocer lo mejorcito de su repertorio entre entusiastas aplausos de los espectadores.

Estos también acogieron con inequívocas muestras de agrado, la presentación de la bella cupletista Conchita Ledesma, que exhibió un vestuario lujosísimo, que llamó poderosamente la atención, y entre atronadores aplausos tuvo que repetir algunos de los lindos cuplés que para ella han escrito los autores de este género más renombrados, entre insistentes pruebas de afecto del publico, que no se cansaba de admirar a la famosa artista.

SUETOS

A las personas caritativas

En la calle de Gascos, número 19 habita un obrero falto de recursos para atender al sostenimiento de su familia, y habiendo dado a luz en el día de hoy su esposa Francisca Lacorte un niño, ruega por nuestro conducto a las personas caritativas la socorran en sus necesidades.

Para dicha familia el guardia municipal señor Peláez nos ha entregado dos pesetas que hemos hecho llegar a la interesada.

La los después de la gripe

es un verdadero peligro, ya que origina Bronquitis y Tuberculosis; cuidela, pues, usted, y procure calmarla enseguida, lo que logrará con las

PASTILLAS KLAM

Seenta céntimos la caja en todas las Farmacias y en el depósito Farmacia de don Felipe de Vicente, Muerte y Vida, 2, Segovia.

Una velada

La compañía que dirige el primer actor señor Presilla, y que con tanto éxito viene actuando en el salón de La Veloz puso ayer en escena la bonita zarzuela «Los granujas», en cuya obra obtuvo grandes aplausos toda la compañía.

Para esta noche se prepara también una función con un excelente programa.

¡¡Atención!! Eminencias médicas aconsejan que a la salida de los Teatros se usen las PASTILLAS SALFAMICAS MARIA.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Correo No. 111.

La fiesta de los Santos Reyes

Esta mañana se ha celebrado con toda solemnidad en la Santa Iglesia Catedral la festividad de la Epifanía.

Después de Tercia cantada, hubo procesión claustral y a continuación la misa mayor, con sermón.

Asistió a los cultos una gran concurrencia de fieles.

¿Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? ¿Después de las comidas tiene usted eructos agrios, gases, prois, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.

Retraso de trenes

Ayer casi todos los trenes circularon con gran retraso, ocasionando los perjuicios y transtornos consiguientes.

Los correos ascendentes y descendente llegaron con tres y dos horas de retraso y el mixto 32, que tiene su llegada a las 15, llegó después de las diez de la noche.

Ecos de la provincia

SEPÚLVEDA

Teatro Bretón.—«El infierno»

Francisco Enguidanos, el notable actor cómico de la compañía que actúa en Sepúlveda, estuvo anoche tan colosal en «El infierno», que nos tuvo a todos en la gloria.

El torrente de gracia que los señores Paso y Abati han vertido en la ingeniosa obra, y el derroche de arte de Francisco Enguidanos en el papel de Plácido, mantuvieron en continua y sonora hilaridad al numeroso público que anoche concurrió al Teatro Bretón, de esta villa.

Y eso que buena parte de los chistes y retruécanos se deslizaron sutilmente en el diálogo, pasando desapercibidos, si bien es verdad que son tan encadenados—quizá en demasía—que la explosión de risa de uno no dejaba oír el siguiente.

La interpretación, en general, fué un nuevo éxito de la compañía, al que la regocijada concurrencia correspondió con nutridos aplausos.

Insuperables, la señora Bacés, en *doña Concordia*, y Carmen y Pepita Enguidanos, en sus respectivos papeles de *Exaltación* y *Valeriana*. Elvira y Conchita Enguidanos, monísimas, en *Margarita* y *Fermina*, respectivamente. Y hechos unos artistas, Santiago Enguidanos, en *Angel*, Juan de Uerry, en *El doctor Comus*, Lázaro Oñero, en *El padre La Osa*, y Enrique Marley, en *Morales*.

Los rebosantes y frecuentes llenos patentizan un testimonio de admiración a la compañía Enguidanos, rindiéndoles, además, el tributo del dinero, que es el mejor homenaje a lo siglo XX.

CORRESPONSAL

Conferencia telefónica

Madrid, 2 tarde.

El dictamen de la ponencia sobre autonomía El organismo

Ha quedado ultimado el dictamen que se presentará a la Comisión extraparlamentaria.

Tomó por base la autonomía municipal a base de los municipios actuales, cuyas facultades se amplían en toda España.

El reconocimiento de la autonomía regional catalana se hará en una ley especial y se crea en Barcelona una

nómicas no llevará el nombre de Gobierno sino una denominación genuinamente catalana, quizá sugerida desde Barcelona que figuró en la historia hasta el siglo XVIII, la de Generalidad.

Claro está que no se especifica el número de personas que han de formar la Generalidad, porque eso corresponderá determinararlo a la Asamblea deliberante.

Por último, al nuevo organismo, representante de la región, se le atribuyen buen número de facultades que irán consignadas expresamente.

Ni que decir tiene que subsistirá en Cataluña la representación delegada por el Gobierno, que irá a la mano a cualquier extralimitación de los organismos regionales, y que, como la plena soberanía del Estado no será menoscabada, caen por su base las locas aspiraciones de quienes pedían para Cataluña nada menos que un Poder situado en el mismo plano que el Poder central y sobaban con una Comisión mixta que derriese las contiendas entre ambos.

Las diputaciones de Castilla la Nueva

Se han reunido en Madrid para definir su actitud en cuanto al nuevo régimen.

El señor Cambó quiere desligarse de las izquierdas

Una conocida personalidad regionalista catalana ha declarado que la autonomía será un hecho antes de fin de mes, y que el señor Cambó trasladará su domicilio a Madrid para ejercer de defensor de los intereses de Cataluña en la Corte.

Acerca de los medios que se emplearán para obtener la autonomía, los regionalistas se muestran reservadísimos, y esto da verosimilitud a los informes que he enviado en estos días respecto a una probable solución armónica.

Es indudable que el señor Cambó lamenta estar entregado a las izquierdas y busca una manera de retroceder sin vilipendio.

Tampoco será obstáculo la constitución de esta Asociación para fundirse con otras organizaciones regionales, si la común necesidad y coincidencia de aspiraciones así lo aconsejase.

La unidad espiritual de España será el ideal ante el cual sacrificará esta parte de Castilla hasta su propia conveniencia; pero reconociendo que no son el centralismo ni la uniformidad los únicos sistemas compatibles con la existencia de una España, íntegra y soberana.

EL MITIN DE AYER

Como anunciábamos ayer, tuvo lugar en el Teatro Juan Bravo el mitin organizado por los republicanos de Segovia.

Para tomar parte en él llegaron de Madrid los oradores señores Albornoz, Cenamor y de Antonio; no asistieron Castroviño ni Anguiano.

La presidencia la ocupó el señor Baeza, que tenía a su derecha al representante de la autoridad, señor Palomares.

Empieza los discursos el concejal de este Ayuntamiento señor Tablada (don Carlos), quien recomienda no consentir el atropello de la fuerza de las mayorcías y trabajar todos juntos para el triunfo de los ideales, organizando una estadística política y desechando al caciquismo reinante en España.

Le sigue en el uso de la palabra don Fortunato Fernández, quien, con elocuencia, se ocupa de la pobreza de Segovia, antes próspera e industrial; recomienda ir contra los representantes en Cortes, que no se ocupan de defender al pueblo que les eligió; echar a un lado la apatía que se ha apoderado del hombre castellano, recordando que son descendientes del comunero Juan Bravo.

Al empezar a hablar el señor Tablada (don Lope), es saludado con una salva de aplausos, los que—dice—envía a los que sufren condena por defender la libertad de España.

Se ocupa de la autonomía de Cataluña y a grandes rasgos de las cuestiones municipales, terminando con solicitar el apoyo de los concurrentes, para conseguir el engrandecimiento de la patria.

El orador señor de Antonio, que es castellano, aboga por la desaparición del caciquismo que es el causante de los males de España; recomienda la mayor unión para llegar al colmo de los ideales y termina diciendo que la palabra de los castellanos debe ser una sentencia de muerte.

Después el señor Cenamor dedica un saludo a las señoras concurrentes al acto y les recomienda una gran unión, pues es el momento a propósito para poder conseguir honrar a la patria que les vio nacer.

Por último, el señor Albornoz comienza su discurso, cantando un himno de alabanza para Castilla, que es el corazón de España.

Pide a sus hombres que sepan ser valientes y no se acobarden ante los caciques, y recuerda que España no puede entrar en la sociedad de las naciones más que con la República.

El señor Baeza dedica breves frases de agradecimiento a oradores y público, y a